

VI

CONVENTO DE SANTA MARÍA DE LA VICTORIA

(Mínimos de San Francisco de Paula)

EL FUNDADOR

Fue fundación de don Rodrigo de Benavides y Mexía, hijo del IV conde de Santisteban del Puerto don Diego de Benavides y de doña María Mexía Ponce de León.

Nace el fundador en Santisteban del Puerto donde fue bautizado el sábado 15 de junio de 1528. De él se ha dicho que "fue peritísimo en el manejo de las armas, hábil y diestro caballista de la jineta y de la brida, valiente, animoso, cortesano y de gallarda presencia".⁴⁰²

Más lo que franqueó a don Rodrigo las puertas del eterno paraíso, no fueron aquellas extraordinarias dotes, sino su recia piedad y sus buenas obras.

En plena juventud fue gentilhomme de Felipe II, entonces príncipe, acompañándolo a Inglaterra en 1554 al contraer matrimonio con María Tudor. Toma parte contra los moriscos de Granada y se destaca en la Batalla de Lepanto. Cargado de honores y de gloria, el 28 de octubre de 1573 es designado Comendador de Lobón, en la Orden de Santiago, por despacho de Felipe II su fecha en San Lorenzo el Real el 28 de marzo de 1575, dándole además la Encomienda de las Casas de Córdoba en la citada Orden. Falleció en las Navas de Santisteban (hoy de San Juan) el 5 de enero de 1586, siendo sepultado en la capilla mayor del monasterio de Nuestra Señora de la Victoria, Mínimos de San Francisco de Paula, de Úbeda, que él había fundado.

Y habiendo dado esta breve reseña biográfica de aquel valiente y cristiano caballero, pasamos a ocuparnos de la fundación.

⁴⁰² "La Muy Iltre. Villa de Santisteban", de Mercado Egea, Madrid, 1973.

LA FUNDACIÓN Y UN INESPERADO CONTRATIEMPO

Los religiosos habían tomado posesión del Convento el 2 de febrero de 1557, al parecer sin licencia del obispo de Jaén don Diego de Tavera (1555-1560), quien, molesto por el hecho, manda desalojar el Convento. Interviene la Muy Noble Ciudad de Úbeda, y al fin se posesionan del mismo el 30 de junio del mismo año 1557. La fundación había comenzado con 24 religiosos, y de ella nos habla así con toda autoridad el siguiente documento:

" En la ciudad de Úbeda, en el tercer trienio del Padre Fray Francisco de Baeza, día de la Purificación de Nuestra Señora del año de mil quinientos y cinquenta y siete, se fundó Convento de nuestra Orden, dice otra relación en treinta del mes de Julio,⁴⁰³ y que dió la posesión del Convento el Bachiller Rodríguez, Vicario de la ciudad, ante Juan de Torres (y Molina), Notario Apostólico. Es convento de hasta veinte y quatro religiosos; la capilla mayor es fundación de don Rodrigo Manrique de Benavides, hijo del conde de Santisteban, Comendador de las Casas de Córdoba, Gentilhombre de Cámara de Felipe II, fue gran soldado y persona de las más señaladas de su tiempo, por un desafío entre él y un Cavallero extragero, antes que se cedasen, escogió las armas don Rodrigo (conforme a las leyes del mundo) con tal ingenio y astucia, valiéndose de su destreza en herir de estocada, que las hizo hazer descubiertas por la parte del corazón, y sin defensa, impidiendo el brazo izquierdo, no las aceptó su contrario y así quedó por el campo, y púsolas en esta su capilla mayor".⁴⁰⁴

LA CAPILLA MAYOR

Levantada a costa de don Rodrigo de Benavides como hemos visto, la misma se dá a éste para su entierro juntamente con el patronazgo del monasterio. En pago a tal merced, aquel noble benefactor dona a los frailes una heredad en la villa de Beas de Segura, conocida con el tiempo por "Los Paules", finca que el Concejo de aquella población arrebató a los Mínimos. Para su recuperación dice el poder del Padre Provincial:

⁴⁰³ Esta fecha corresponde a la toma de posesión tras del enfado del Obispo de Jaén.

⁴⁰⁴ "Crónica General de la Orden de los Mínimos", del Padre Lucas de Montoya, año 1609, libro tercero, pág. 73. Se refiere al lance que tuvo con Ricardo de Merode, en Flandes, el año 1556, hecho que mereció las simpatías de Felipe II. Ver "Boletín del Instituto de Estudios Giennenses", núm. 79, pág. 25.

" Fray Francisco de Silva, lector jubilado y Provincial de los Mínimos de la Provincia de España: Por quanto el Padre Fray Antonio Carreño, sacerdote de nuestra ovediencia y Procurador en nuestro Convento de Nuestra Señora de la Victoria de la ciudad de Úbeda, atendiendo al maior bien y combeniencia de dicho Convento, se a aplicado a rrestituirle el Heredamiento, que hubo, por donación que le hizo Don Rodrigo de Venavides, de buena memoria, que llaman de Padules en el término de la villa de Veas y Segura, a quien dicho Convento dió en retorno con los tratados necesarios el Patronato y Capilla maior para su entierro, por hallarse dicho Convento contra justicia despoxeido... damos nuestra vendición y licencia a la Comunidad de nuestro dicho Convento de la ciudad de Úbeda, para que pueda celebrar y celebre la escritura que fuere necesaria... dada en nuestro Convento de Nuestra Señora de la Victoria de la ciudad de Granada en veinte y tres días del mes de agosto de 1696 años.- Fray Francisco de Silva".-

Reunida la Comunidad a toque de campana dicen:

" Dixeron que el dicho Convento tiene la propiedad del Heredamiento de los Paules en el término de la villa de Veas y Segura, cedida por don Rodrigo de Benavides, vecino que fue de esta ciudad, porque dicho Convento le diese Patronato y la Capilla para su entierro, y el dicho Heredamiento, á más de quarenta años que la dicha villa la tiene usurpando y gozando de sus frutos injustamente, y dicho Convento por sus cortos medios, no a tenido con que litigar y hacerse restituir dicho heredamiento".⁴⁰⁵

Los Mínimos entablan pleito ignorando el resultado del mismo.

EL RETABLO MAYOR

El retablo de su altar mayor, aún estaba sin dorar en 1782. Tal extremo lo confirma el testamento de don Jacinto de Navarrete y Valero, otorgado en Úbeda el 19 de abril de 1782 ante Andrés Hidalgo de Torralba. Dice así:

" Declaro que la dicha María Balero mi madre, se halla gravemente accidentada y sin esperanza de vida, y prometí tres días haze a Señor San Francisco de Paula, para ayuda a dorar el retablo del Altar Mayor de su Convento desta ciudad donde lo colocarán, onze mill reales de vellón, con tal que se ponga perfectamente buena... y el día de la colocación del Santo en el Altar Mayor, se haga a costa de mis bienes una fiesta de misa mayor, sermón y música con doze luces..."⁴⁰⁶

⁴⁰⁵ Leg. 1656, f. 349, escribano de Úbeda Ventura de Medina.

⁴⁰⁶ Leg. 1520, f. 88.

En el centro del retablo se veneró una bellísima imagen de talla de Nuestra Señora bajo la advocación de la Victoria, titular del Monasterio, amén de otras más en sendas hornacinas.

CAPILLA DEL SANTO CRISTO DE LA HUMILDAD Y NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN

En 1680 los frailes de la Victoria privilegian a don Juan Garzón de Arias, regidor de la ciudad, consintiendo que su primera esposa, doña Agueda Martínez, recibiese entierro en esta capilla. De cómo consigue Garzón (padre de cuatro religiosos) el patronazgo de la misma, nos dice así un documento suscrito en Úbeda el 8 de septiembre de 1700 ante Ventura de Medina, siendo corrector del Monasterio Fray Juan de Navas:

" Dixeron que abrá tiempo de veinte años, que dicho Convento dió graciosamente a Juan Garzón, vezino y veinte y quatro qués desta ciudad, para que en la capilla del Santo Chisto de la Umildad, pudiese enterrar a Agueda Martínez su primera mujer, y desde entonces a ofrecido y ofrendado a la dicha capilla todos los días de Santos y difuntos, con cera y trigo, y a echo a el dicho Convento otras buenas obras dignas de remuneración, y ahora, en atención a la devoción que tiene a dicho Convento y enterrase en él el dicho Juan Garzón y su mujer, hijos y descendientes, a pedido que se aga escriptura en que dicho Combento le haga gracia y donación de la dicha Capilla para que sea suya en propiedad, con calidad que se obligará a fundar y fundará dos memorias que se an de decir en dicha Capilla, una a la Asunción de Nuestra Señora, y otra a la Concepción, obligándose a dar por limosna a cada una perpetuamente seis reales... quatro hachas de cera, y quatro celemines de trigo... y correspondiendo a sus bienhechores, a venido en darle la dicha Capilla al dicho Juan Garzón, y poniéndolo en efecto por esta escriptura, otorgan que desde luego dan la dicha Capilla para que el suso dicho y su familia, y sus descendientes, se puedan enterrar y entierren en ella como suya propia, la miren y reedifiquen y tengan adornada de forma que esté con la dezencia debida con las calidades reeferidas..."⁴⁰⁷

Y la familia Garzón sigue en su línea bienhechora respecto a los frailes de la Victoria. El 11 de agosto de 1712 ante el escribano de Úbeda Martín Ruiz Pérez, los hermanos don Juan, don Bartolomé y don Bernardo Garzón de Alaminos, hacen

⁴⁰⁷ Leg. 979, f. 428.

donación al Convento de unas casas en la calle de la Victoria, con la obligación de decir el 4 de mayo de cada año una fiesta al Cristo de la Humildad.⁴⁰⁸

El 14 de octubre de 1719, ante Juan de Alaminos Calatrava, otorga su última voluntad don Juan Santiago Garzón de Alaminos, presbítero del Sagrario de la Colegiata de Úbeda, hijo del mentado regidor y de doña Josefa de Alaminos, y manda su entierro en la capilla del Cristo de la Humildad, propia de sus padres. A ella hace donación de seis arrobas de aceite cada año "... para que arda la lámpara de dicha capilla, en obsequio del Santísimo Chisto de la Humildad y Nuestra Señora de la Concepción, que donamos, para que se coloque en ella, y en caso necesario donamos de nuebo con su corona de plata, y prohibimos que se enajene ni se coloque en otro altar, y en obsequio a Señor San Lázaro, que está en otro nicho de dicha capilla, mandamos a los religiosos de Nuestra Señora de la Victoria, un olivar de zinquenta olibas en el sitio de San Marcos, término de la villa de la Torre...".⁴⁰⁹

EL LEGADO Y LA MEMORIA DE MARÍA MÁXIMA PÉREZ

Ésta testó en Úbeda el 5 de mayo de 1775 ante Asensio Antonio de Valenzuela y manda:

" Yten es mi voluntad, que un lienzo que tengo de pintura con las imágenes de Nuestra Señora del Carmen, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, se entregue luego que yo fallezca a los religiosos de Nuestra Señora de la Victoria, a cuyo Convento lo dejo por legado para que se coloque en el Altar del Señor de la Humildad que ai en su yglesia.

Y por quanto yo siempre he tenido y tengo grande afecto y singular devoción al Santísimo Cristo de la Humildad y Nuestra Señora de los Dolores, cuyas imágenes se veneran en él... apeteciendo manifestarlo, quiero, mando y es mi voluntad, que perpetuamente para siempre jamás, se digan en el referido Convento una fiesta a dicho Santísimo Cristo en el día del nombre de Jesús, que es la Dominica después de la octava de los Santos Reyes, con sermón y responso al fin de la misa, y otra con las mismas circunstancias a María Santísima en el Viernes de sus Dolores de cada año".⁴¹⁰ Para ello hace donación de una viña y un olivar.

⁴⁰⁸ Leg. 1369, f. 114.

⁴⁰⁹ Leg. 1462, f. 131. Ver mi trabajo "Los Espantaleón, una dinastía de pintores, escultores y hombres de letras".

⁴¹⁰ Leg. 1390, f. 919.

CAPILLA DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO

Fue propia del linaje de los Baeza, a quienes les fue dado el terreno para edificarla diez años pasados de la fundación del Convento. En la escritura de convenio entre Fray Juan de Navas, Corrector de la Comunidad, y don Francisco Pagés de Segura, nuevo propietario, vemos:

"... Dixeron que el dicho Combento, por escritura que otorgó ante Pedro García de Saavedra, escrivano que fue del número desta ciudad a los veinte y ocho de jullio del año pasado de mil y quinientos y sesenta y siete, dió el arco segundo de mano derecha de la yglesia de dicho Combento a Luis de Vaeza, vezino desta ciudad, para que edificase capilla con calidad de que havia de dar todos los años doze reales a dicho Convento por la limosna de quatro fiestas: una a la Encarnación de Nuestro Señor Jesuchisto, otra de la Concepción de Nuestra Señora, otra a la Asumpción y la otra a la Natividad de Nuestra Señora... y después, Isabel Rodríguez, María de los Santos y Ynés de Castellanos, hizieron donación a Baltasar de Vaeza, hijo del dicho Luis de Vaeza, de ciertos vienes raices con calidad de que se avian de enterrar en dicha capilla con ofrenda de doze reales... por escritura en Úbeda ante Luis de Cambil, a los diez y nueve días de febrero de mil y quinientos y ochenta y tres".⁴¹¹

Más tarde, doña Ursula de Ventaja ante Juan de Chinchilla, en Úbeda el 18 de septiembre de 1681, declara que su padre don Bernardo de Ventaja, pagó todos los días de su vida al Convento treinta y seis reales, en razón de ciertas fiestas fundadas por sus ascendientes, los Baeza.

" Después, doña Luisa de Ventaja, viuda de don Antonio de Puga (y Viedma) por escritura ante Juan Murciano de 17 de marzo de 1700, traspasó dicha capilla al licenciado don Francisco Paxez de Segura, el qual reconoció dichas memorias en favor de dicho Combento... y reconociendo que dicha Capilla está totalmente destruida, macizando el arco, undido el sepulcro, sin Altar, ara, ni otro adorno, y que no se ofrenda de más tiempo de veinte y seis años a esta parte, y ymposibilitada de poderlo hacer por la mucha necesidad de la dicha doña Luisa, y el dicho don Francisco quiere labrar retablo, edificar altar y adornarlo, de forma que pueda celebrar con todo lo necesario eceto (excepto) cáliz y patena, ornamentos y misal, y aderezar el sepulcro que es edificarlo todo nuevo; pidió a dicho Convento para ello su licencia..."⁴¹²

⁴¹¹ Leg. 979, f. 326, escribano Ventura de Medina.

⁴¹² Idem. a la llamada anterior.

Devoto el presbítero Pagés de la Virgen del Pilar, restaurada la capilla, labra retablo e imagen de la Patrona de la Hispanidad, y cambia de denominación: ahora se le llama de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, a la que años más tarde levantaría una ermita junto al egido de pan trillar de la Vera Cruz, al pié del cerro de la Atalaya.

El 3 de diciembre de 1700, testó en Úbeda don Antonio Pagés de Segura ante Ventura de Medina, y ordena su sepultura en el Convento de la Victoria "en la capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, que es propia de don Francisco de Pagés, presbítero, mi hermano".⁴¹³

El 29 de septiembre de 1729, es el propio don Francisco el que testó en Úbeda ante Juan de Alaminos Calatrava, y junto a su última voluntad, al folio 224, existe un memorial del otorgante fecha en Úbeda el 28 de agosto que dice:

" Declaro que en el Convento de relixiosos de Nuestra Señora de la Victoria, siguieron juicio con doña Ursula de Ventaja, biuda de don Antonio de Puga, sobre las memorias de una capilla que se titula de San Nicolás de Tolentino".⁴¹⁴

CAPILLA DE SANTA ANA

El 28 de septiembre de 1718 ante Juan Antonio de Medina, testó en Úbeda Lucía Rodríguez y dispone su sepultura en este monasterio "en la capilla de mi Señora Santa Ana que es propia de Mariana y Quiteria de Atienza, en cuya casa y asistencia estoy".

El 30 de diciembre de 1723 ante el anterior escribano, testó doña Quiteria de Atienza y Lozano, esposa del procurador de la ciudad don Alonso Fernández, y manda enterrarse en la capilla "de mi Señora Santa Ana, que es mía propia".⁴¹⁵

⁴¹³ Leg. 979, f. 618.

⁴¹⁴ Leg. 1577, f. 210.

⁴¹⁵ Leg. 1379, f. 205.

CAPILLA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA CRUZ

Al tratar de su cofradía, apuntamos que de esta capilla se sirvieron sus hermanos para enterramiento. De ella tenemos escasas noticias: solo las que nos ofrece el testamento de María de Santiago y Castejón, otorgado en Úbeda el 22 de enero de 1735 ante Andrés González de Aranda. Dice en una de sus mandas: "Yten acaecido mi fin, mando mi cuerpo sea sepultado en el Convento de Nuestra Señora de la Victoria de esta ciudad, sepultura donde entierran los hermanos del Santísimo Xristo de la Vera Cruz sita en dicho Convento".

CAPILLA DE LOS VALDIVIAS

Fundación de don Luis de Valdívía, hijo de don Pedro de Valdívía, Caballero de Calatrava y alcaide del castillo de Porcuna. Casó en Úbeda con doña María de Torres y San Martín Arredondo, hija del famoso síndico personero de Úbeda don Juan Alonso Arredondo y Valenzuela.

De ella fue patrono el nieto del fundador don Luis de Valdívía Afán de Rivera y Zambrana, marido de doña Juana María Salido de la Herrera.

CAPILLA DE SAN FRANCISCO DE PAULA

Conocida por la de "Los Anguises", las primeras noticias nos llegan a través del testamento de don Luis de Anguís, otorgado en Úbeda el 16 de junio de 1711 ante Martín Ruiz Pérez Delgado. Éste manda lo entierren en el Convento de la Victoria, capilla de San Francisco de Paula "mía propia".⁴¹⁶

El 26 de septiembre de 1758, ante Gabriel de la Blanca, testó en esta ciudad María Romero de Padilla, y manda su entierro en este Convento "en la capilla de los Anguises".⁴¹⁷

Igualmente, don Mateo Martínez de Anguís testó en Úbeda el 6 de febrero de 1795 ante Juan Nicolás Murciano, y dispone su entierro "en la capilla de mi Padre San Francisco de Paula que es la del Santo".⁴¹⁸

Este mismo año, el 12 de diciembre ante Andrés Hidalgo de Torralba, testó doña Juana Moreno Bravo, viuda de don Manuel Gabaldón, alférez del Regimiento de

⁴¹⁶ Leg. 1369, f. 92.

⁴¹⁷ Leg. 1334, f. 57.

⁴¹⁸ Leg. 1474, f. 598.

Caballería de Borbón, y manda la entierren "en la capilla de Señor San Francisco de Paula, propia de mi familia".⁴¹⁹

El 24 de marzo de 1804, doña María Félix de Anguís de la Poza y Padilla, testó ante Juan Nicolás Murciano, y ordena su entierro en la "capilla propia de mi familia del apellido Anguís", convento de la Victoria.

El hijo de la anterior, don Cristóbal de Almagro Anguís, escribano de la ciudad, testó en Úbeda ante Juan de la Barba García en 10 de enero de 1809 y dice: " Yten mandamos que nuestro cuerpo sea sepultado en la capilla de San Francisco de Paula, que al pié de un altar hay donde se hallan enterrados mis abuelos... a la que tengo derecho por la rama de los Anguises...".⁴²⁰

Independientemente, en ella recibían entierro los hermanos terceros de San Francisco de Paula, pues el 15 de octubre de 1734 testó en esta ciudad ante Andrés González de Aranda don Alonso González Trigueros, "Secretario de Su Majestad", y manda descansar en el Convento de la Victoria "capilla de los hermanos terceros de San Francisco de Paula, de la que soi hermano profeso con hábito de penitencia".⁴²¹

Tras la extinción del Convento, la imagen de San Francisco de Paula pasa a San Isidoro a un altar del lado de la Epístola, junto a la puerta del medio día, perdiéndose todo en 1936.

CAPILLA DE SAN ANTONIO ABAD

Entierro de los Cárdenas. Los primeros patronos que conocemos fueron don Rodrigo de Cárdenas y doña Ana de Molina. A estos les sucedió su hijo don Bernardo de Cárdenas y Molina, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba y su Alguacil Mayor en Úbeda en 1610, y doña Catalina Arredondo y Moscoso, su esposa. Respecto a esta noticia, nos dicen doña Ana María Bravo de Guzmán y Cárdenas y don Juan Afán de Rivera y Fonseca, su marido:

" Dijeron que por quanto don Bernardo de Cárdenas y Molina, abuelo de doña María, Alguacil Mayor que fue del Santo Oficio de la Inquisición fundó una capellanía y la situó en el Convento de la Victoria, en la capilla suya propia de San Antonio Abad donde están enterrados el dicho fundador y otros descendientes suyos, habiendo sido su primer capellán su hijo don Bernardo de Cárdenas y Arredondo, tío de los otorgantes".⁴²²

⁴¹⁹ Leg. 1353, f. 590.

⁴²⁰ Leg. 1479, f. 194.

⁴²¹ Leg. 1429, f. 99.

⁴²² Leg. 1056, f. 378, escribano Ventura de Medina.

Éstos fundan de sus bienes otra capellanía situándola en esta capilla.

Dicho primer capellán testó en esta ciudad el 18 de julio de 1681 ante Andrés López de Medina y dispone:

" Y quando la divina majestad de Nuestro Señor fuere servido de llevarme desta presente vida, mi cuerpo sea sepultado con el hábito de Señor San Antonio, Convento de la Victoria, en mi capilla de Señor San Antón".⁴²³

El 17 de abril de 1696, testamento mancomunado en Úbeda ante Juan de Alaminos Calatrava, "El Viejo", de don Juan Afán de Rivera y Fonseca, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, y doña Ana María Bravo de Guzmán y Cárdenas, sobrina del anterior don Bernardo de Cárdenas, y fundan una memoria de una fiesta en esta capilla con música y repique de campanas dotándola con mil ducados.

Todavía le conocemos otro propietario: en 10 de diciembre de 1706 testó en Úbeda don Lorenzo de Céspedes ante Juan de Alaminos Calatrava, y manda su entierro en esta capilla "que es mía propia".⁴²⁴

CAPILLA DEL SANTO CRISTO DE CABRILLA

Este Cristo no es otro que el famoso de Burgos, traído en 1636 por don Jerónimo Sanvítores de la Portilla, copia del venerado en Burgos en el monasterio de San Agustín, quedando milagrosamente en Cabrilla cuando don Jerónimo caminaba hacia Guadix a tomar posesión de su corregimiento. Nada extraño que la devoción del Santo Cristo de Burgos llegase a Úbeda, bien por estar la entonces Cabrilla bajo la jurisdicción de Úbeda, bien por introducirla los marqueses de la Rambla de Cabra del Santo Cristo, descendientes de los Sanvítores.

La verdad es que además de la hornacina de la Trinidad, en Úbeda existió una capilla en el convento de la Victoria, pues el 7 de noviembre de 1700 testó en esta ciudad ante Ventura de Medina doña Antonia de Salazar, y manda su entierro en este monasterio "capilla del Santo Xripto de Cabrilla donde están enterrados mis padres".⁴²⁵

CAPILLA DEL SANTO CRISTO

Ignoramos a qué Santo Cristo se refiere el siguiente documento. Descartada la

⁴²³ Leg. 1286, f. 183.

⁴²⁴ Leg. 1706, f. 334.

⁴²⁵ Leg. 779, f. 519.

capilla del Cristo de la Vera Cruz, entierro de sus cofrades. Puede que se trate bien del altar del Hecce Homo, Cristo de Cabrilla, Jesús Caído, o Cristo del Amor.

Lo cierto es que en esta ciudad, el 1 de marzo de 1664 ante Francisco Gómez de Grados, doña Beatriz y doña Francisca del Cabrio, vecinas del barrio del Alcázar, dicen":

" Que por quanto don Juan Messia y doña Ana de Ordaz, su mujer, por escritura que otorgaron ante Jerónimo de Guzmán, escribano que fue de este número, a los catorce de febrero de mil seiscientos y siete años...".⁴²⁶ Hacen donación perpetua a don Pedro del Cabrio y don Cristóbal de Molina y Cepero, "clérigos presbíteros de Úbeda y para sus hermanos y descendientes, de una capilla y entierro en el convento de la Victoria desta ciudad que es la del Santo Chisto a el lado del altar mayor, con cargo de pagar al Convento y frailes la limosna de tres ducados cada año".⁴²⁷

Por la fecha de este documento queda descartada pues la del Cristo de Cabrilla, aún no había sido introducida en Úbeda la devoción de dicho Cristo.

ALTAR DE JESÚS CAÍDO

En la iglesia de la Victoria se veneró un Jesús Caído de notable hechura, que pasó a San Isidoro tras la extinción del monasterio, venerándose al fondo del crucero, lado del Evangelio. Fue destruido en 1936.

ALTAR DEL BEATO GASPAR BONO

Pocas noticias nos han llegado. Lo que sabemos es través del codicilio otorgado en Úbeda el 25 de noviembre de 1794 ante Juan Nicolás Murciano por doña Juana de Nava Vosmediano y Zúñiga, quien manda, entre otras cosas, decir una misa "al Beato Gaspar Bono que se venera en el Convento de la Victoria".⁴²⁸

ALTAR DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES

Si en un principio tuvo altar propio, en 1820 la vemos en el mayor de la iglesia conventual. Fue muy venerada por la piedad de Úbeda, hasta el punto de hacerle frecuentes donaciones sus fieles devotos.

⁴²⁶ Leg. 945, f. 27.

⁴²⁷ Leg. 945. f. 27

⁴²⁸ Leg. 1479, f. 463.

De que Nuestra Señora tuvo altar propio, nos habla el testamento de doña Joaquina de Ochoa Ojeda Macías de la Cueva, otorgado en Úbeda el 9 de febrero de 1780 ante Andrés Hidalgo de Torralba, y dice en una de sus mandas:

" Yten deajo a Nuestra Señora de los Dolores que se venera en el Convento de San Francisco de Paula desta ciudad, un cabriote de terciopelo negro de mi uso, para que se acomode a su ornato. Dexo de legado al Señor Crucificado que se halla colocado frente a dicha Soberana Ymagen de Nuestra Señora de los Dolores del mismo Convento de San Francisco de Paula, un delantar de cama de plata de mi uso para que se haga con el un sudario".⁴²⁹

Esta misma señora otorga codicilio ante el anterior escribano Hidalgo de Torralba el 21 de septiembre de 1795, y funda una memoria perpétua "de una arroba de aceite anual en jabón al Convento de Nuestra Señora de la Victoria, para que sirva de luz a la soberana Ymagen de Nuestra Señora de los Dolores, que se venera en dicho Convento, y se entregue por los días de Navidad".⁴³⁰

Otra filial devota fue doña Antonia María de Ortega, hija del regidor don Antonio Marín de Ortega. Ésta testó en Úbeda el 26 de marzo de 1792 ante Juan Chinel Gallego y dice:

" Dejo por via de legado a la Soberana Ymagen de Nuestra Señora de los Dolores que se venera en el Convento de la Victoria, un juvón de terciopelo negro, el mejor de los que tengo...".⁴³¹

A la Señora se le obsequia también en 1762 con un manto de terciopelo azul celeste bordado en oro de realce y galón de punta de oro, túnica y manto carmesí, también de terciopelo bordado en oro, y corona de plata y media luna del mismo metal. Fue el donante don José López Martínez, bautizado en San Isidoro de Úbeda el 30 de enero de 1747, Maestrante de la Real de Caballería de Ronda, casado en Cádiz, Sagrario de la Catedral, el 5 de julio de 1762 con doña María Gertrudis Salas de Guzmán. A sus sobrinos don Rafael y don Ramón Bertodano López, los vemos Caballeros de Calatrava en 1841.⁴³²

Al ser exclaustrados los religiosos en 1836, la Virgen de los Dolores pasó a San Isidoro recibiendo culto al fondo del crucero del lado del Evangelio en un altar. Fue destruida en 1836.

⁴²⁹ Leg. 1518, f. 43.

⁴³⁰ Leg. 1523, f. 446.

⁴³¹ Leg. 1490, f. 86.

⁴³² Vestuario inventariado del 8-11-1820, leg. conventos, Arch. Hist. Úbeda.

ALTAR DEL ECCE HOMO

Solo sabemos que se veneró en el cuerpo de iglesia, protegido por artística urna de madera estofada en oro, primorosamente tallada.

ALTAR DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL AMOR

Se trataba de un Cristo Crucificado con retablo frente a Nuestra Señora de los Dolores. Hermosa hechura que pasó a San Isidoro en 1836 donde fue destruida cien años después.

EL CLAUSTRO

Con piedras armeras de los Benavides, Cuevas, Rojas y Sandoval, figurando en las enjutas centrales de ambos lados el escudo de la Orden. De doble galería, alta y baja, se levantó entre 1625 y 1632 por el maestro de cantería Pedro del Cabo, afincado en Úbeda. Escritura de obligación en Úbeda ante Pedro Rodríguez de Córdoba, comprometiéndose a darlo acabado el día de Señor San Miguel de 1632.



Claustro de Santa María de la Victoria

Faltando a esta palabra, los religiosos de la Victoria suspenden los pagos, y en esta ciudad el 7 de septiembre de 1632 ante Ventura de Medina vemos:

" Fray Sebastián González, corrector y predicador de este Convento de Nuestra Señora de la Victoria, de la ciudad de Úbeda digo: que ayer seis de septiembre, por parte de Pedro del Cabo, cantero, se me hizo un requerimiento extrajudicial, pidiendo le pagase los maravedíes que a de aver por el hazer del corredor questá obligado a hacer en el dicho Convento... y el dicho Pedro del Cabo por no poder cumplir con acabar el dicho corredor para el día de San Miguel primero venidero conforme a la escritura que otorgó ante Pedro Rodríguez de Córdoba, escribano, y por no incurrir en la pena de cinquenta ducados si no lo diere hecho y acabado, a echo requerimiento, y para que se entienda que yo estoy presto de dar y pagar la cantidad de maravedíes que se le rrestan del plazo cumplido, hago depósito de ellos..."⁴³³

Este notable claustro lo había mandado construir la cuarta patrona del Monasterio, doña Francisca de Benavides de Rojas y Sandoval, III marquesa de Jabalquinto, esposa de don Antonio Pimentel y Quiñones, XI conde de Benavente. Hoy está perfectamente conservado al ser instalada, en lo que queda del Monasterio, la Delegación de Hacienda de esta zona.

EN 1668 EL PROVINCIAL DE LA ORDEN VISITA ÚBEDA

Visitante ilustre de ÚBEDA por primera vez, la Ciudad dice en acta capitular de 8 de abril de aquel año:

" En este cabildo el Sr. Dn. Pedro Afán de Rivera dió quenta a la Ziudad, cómo se alla en ella el Padre Provinzial de la Victoria, y que es la primera vez que a venido, para que aquerde lo que convenga.

Y bisto por la Ziudad acordó que se bisite al Padre Provinzial, y para ello nombra por comisarios a los señores Dn. Alonso de la Peñuela y Dn. Rodrigo de Molina, sus veintiquatros".⁴³⁴

⁴³³ Leg. 1054, f. 298.

⁴³⁴ Libro de acuerdos año 1668, f. 205 v.

EL CONVENTO, SIN CAMPANA

En 1669 la campana de la iglesia conventual de la Victoria se cayó a pedazos, y, ante la imposibilidad de poder reponerla, el Corrector del Convento eleva un memorial a la Ciudad en solicitud de una limosna. La Ciudad es generosa y dona la mitad del valor. Dice el acta concejil de 6 de noviembre de 1669:

" Fray Diego de Alcántara y Torres, del horden de nuestro Padre San Francisco de Paula, Predicador de Provinzia, corrector del Convento de Nuestra Señora de la Victoria desta ciudad, digo que bien le consta a Vuestra Señoría la suma pobreza deste Conbento, y si no fuera por la devozión de los fieles, no era posible sustentar los religiosos conbentuales y estudiantes, por ser cassa de lectura y artes, pues sobre sus precisas necesidades fue Dios servido que uno de estos días, la campana que tiene para llamar a los devotos a misa, se cayese e hiziese pedazos, y la casa está ynpositada de bolberla a fundir por ser cosa que tendrá de costa más de quatrocientos ducados, si lo haze con las boluntarias limosnas que los fieles dieren, y para que tenga buen principio y loable medio y feliz fin, a Vuestra Señoría como tan ylustre ciudad y bienhechora de mi sagrada religión, se digne dar prinzipio con la generosidad que acostumbra a dar la primera limosna. Suplico a Vuestra Señoría dé en cuenta de sus caudales mas prontos y libren para obra tan pía y del agrado de Nuestro Señor, lo que fuere servido y que demás de ser limosna, tiene gran desprendimiento y justicia... Fray Diego de Alcántara y Torres.- Licenciado Alonso Arredondo.

Y bista por la Ciudad la dicha petición, libró para el gasto y ayuda de la fábrica de la campana al Padre Fray Diego de Alcántara y Torres, Corrector del Convento de Nuestra Señora de la Victoria, ducientos ducados en los bienes de sus propios, y atento a que de presente no los tiene, acuerda se tomen prestados del caudal del servicio ordinario y extraordinario, en los maravedíes ympuestos en cada libra de carne y pescado, para la paga de dicho servicio..."

QUE NO SE TRASLADE AL PADRE CORRECTOR

Fray Diego de Alcántara consigue numerosas mejoras en el Convento, y por su buena doctrina se gana la voluntad del Concejo de Úbeda. Enterados sus regidores del traslado del fraile, se ayunta en 5 de mayo de 1670 y dicen:

" La Ciudad dijo que por quanto el Padre Diego de Alcántara, Corrector del conbento de San Francisco desta ciudad... quando a estado en esta ciudad en su oficio, a hecho muchas mejoras y obras en dicho conbento como es notorio, y por lo bien que está el que continúe dicho oficio, la Ciudad acuerda que los señores Dn.

Fernando Afán de Rivera y Dn. Francisco Salido, bisiten en nombre desta Ciudad al Padre Provincial de su Orden y le pidan deje en esta ciudad por vicario al dicho Padre Fray Diego de Alcántara".

LA COMUNIDAD EN 1678

Aquel año la Comunidad de los Mínimos de San Francisco de Paula estaba compuesta por: El muy Rvdo. Padre predicador Fray Juan de Reina, corrector. Fray Pedro del Moral. Fray Pedro de Olmedo. Fray Francisco Alvarez. Fray Alonso de Castroverde, regente. Fray Rafael de Cañete. Fray Cristóbal Manuel de Segura. Fray Francisco de Ortega. Fray Francisco de Mata. Fray Manuel de Cíbara. Fray Pedro de Calahorro. Fray Juan Izquierdo. Fray Jacinto Ramírez. Fray Jacinto Jimena. Fray Luis de Torres. Fray Juan Lechuga. Fray Mateo de Baeza y Fray Blas de Monzón. La relación lleva fecha de 5 de noviembre de 1678 en la Ciudad de Úbeda.⁴³⁵

En 1752 la comunidad contaba con 13 sacerdotes, 4 hermanos legos y 3 hermanos coristas. Ximena Jurado, en sus "anales eclesiásticos", pág. 477, dice que "desde convento fue hijo el Padre Fray Luis Germán de Castro, varón muy santo y docto".

EL MEMORIAL DE 1731

Faltos siempre de recursos, los frailes de la Victoria solicitan los materiales aprovechables de las ruinas de una casa de la calle de los Caldereros, para utilizarlos en sus obras. Reunida la Ciudad el 22 de agosto de 1731 acuerda:

" Viose un memorial del Padre Corrector y Comunidad del Convento de Nuestra Señora de la Victoria, por el que piden se les dé de limosna los materiales de una casa caída que la Ciudad tiene en la calle de los Caldereros.

Que visto por la Ciudad dicho memorial, acordó que por los señores Dn. Diego de Bentaja y Dn. Tomas de Rivera, sus veintiquatros, se sepa el estado que oy tienen las dichas casas y sus materiales, y den cuenta a la Ciudad para que en su vista dar la providencia que convenga a lo que se pide por dicho memorial".

⁴³⁵ Leg. conventos citado, estante VIII, tabla IV, Arch. Hist. de Úbeda.

QUE NO SE LLEVEN AL PADRE GALLARDO

Fray Bartolomé tenía una palabra y un corazón de oro. Su presencia en Úbeda se hacía necesaria y la Ciudad intercede para que no fuese trasladado. Dice la Ciudad ayuntada el 13 de diciembre de 1750:

" La Ciudad acordó se escriba al Padre Provincial del horden de los Mínimos de San Francisco de Paula de esta Andalucía, suplicándole señale por conventual en el de ésta ciudad al Padre Fray Bartolomé Gallardo, por la falta que hace su enseñanza y buen exemplo que siempre a dado así en el Púlpito como en el confesonario, en veneficio de los fieles, y para ello nombra por comisarios a los señores Dn. Javier Chirino y Dn. Rodrigo Pedro de Orozco, sus veintiquatros".

BEATIFICACIÓN DE DOS FRAILES MÍNIMOS

En 1787 el Papa Pio VI beatificó a Fray Nicolás Longobardo y a Fray Gaspar Bono. La Comunidad de Úbeda celebra el acontecimiento con toda solemnidad e invita a los actos religiosos a la Ciudad. El Concejo ubedí, no sólo acepta la invitación, sino que libra de sus fondos un doblón de a ocho (64 reales de plata) para contribuir al gasto de cera. Lo dicen así en acta de 17 de agosto de 1787:

" Viose un memorial del Rvdo. Padre del Real Combento de Nuestra Señora de la Victoria de esta ciudad, en que dá quenta de la festividad que tiene dispuesta para los días veinte y seis y veinte y siete del corriente, en celebridad de la beatificación a Nicolás Longovardo y Gaspar Bono, religiosos de su Orden, suplicando a la Ciudad se sirva autorizarla con su presencia,al primero día respecto a concurrir el Ylustrísimo Cavildo de la Insigne Yglesia Mayor Colegial, y la Ciudad acordó se concurra y asista dicho día con el citado Cavildo en la forma acostumbrada, y para que dicho Padre pueda mas bien obtentar dichos cultos, se libre del caudal de propios un doblón de a ocho, con que en parte costee la cera".

EL MONASTERIO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

De 1808 a 1813 los religiosos son exclaustrados. En cabildo municipal de 22 de septiembre de 1813, la Regencia del reino, con fecha 27 de agosto, ordena la entrega de los conventos a sus respectivos religiosos.

La ciudad manda comparecer a todos los frailes de Úbeda y hace entrega de ellos en presencia del Vicario Juez Eclesiástico don Ignacio de Ariamendi. Estantes en Úbeda, se hacen cargo del monasterio Fray Miguel Sánchez, presbítero predicador,

natural de Úbeda y aquí conventual, y Fray Félix García, predicador, natural de Espejo (Córdoba) y conventual en esta ciudad.

LA EXCLAUSTRACIÓN DE 1820 Y EL INVENTARIO

El gobierno nacional ordena la exclaustación de los religiosos aquel año. Son inventariados los objetos y los bienes, y éstos eran el 8 de noviembre de 1820:

En la sacristía seis cálices y dos copones de plata y cuantiosos ornamentos y muebles. Un lienzo grande de la Adoración de los Santos Reyes, otro de igual tamaño de San Francisco de Asís, un escaño y un tenebrario.

En la iglesia, varios atriles, candeleros, dos tablas de los evangelios, ocho escaños, tres confesionarios, dos urnas con el Ecce Homo y la Virgen de los Dolores, y en poder de doña Juana Pareja se hallaba la ropa de Nuestra Señora de los Dolores, compuesta de manto de terciopelo azul celeste, bordado en oro de realce y galón de punta de lo mismo, túnica, manto de terciopelo carmesí bordado en la misma forma, todo propio de dicha imagen a quien por devoción costeó don José López Martínez y don Juan, su hermano, vecinos del Puerto de Santa María, naturales de Úbeda.⁴³⁶

En el retablo mayor se veneraba entonces el Cristo de la Humildad, el retablo, de Nuestra Señora de los Dolores, el de la cofradía de Animas costeado por sus hermanos, el del Santísimo Cristo del Amor, el del Sagrario donde se veneraba San Francisco de Paula, un lienzo de San Francisco de Paula, y las ropas de esta imagen bordadas en oro, en poder del hermano mayor Julián Redondo. Finalmente, tres campanas de distintos tamaños, un esquilón y varias de mano.⁴³⁷

LOS BIENES CONVENTUALES

En el anterior inventario se declaran los bienes de los Mínimos y estos eran: Trece casas, trece olivares con 709 olivas, once viñas, trece hazas con 156 cuerdas de tierra, un cortijo en Beas de Segura ("Los Padules") con 100 cuerdas de tierra⁴³⁸, 53

⁴³⁶ Nació en Úbeda aunque de ascendencia torreña. Hijos de D. Juan José López Palomino, hijosdalgo notorio de Úbeda dónde había casado en San Isidoro el 17-11-1732 con D^a. Catalina Martínez Muñiciano. D. José López Martínez ganó Real Provisión de Hidalguía en la Real Chancillería de Granada en 1.790. Su hermano D. Miguel fue Canónigo Chantre de la Catedral de Málaga.

⁴³⁷ Leg. conventos citado.

⁴³⁸ Siendo Procurador del convento Fray Diego Salvador de Baeza, arrienda este cortijo llamado de "Los Paúles", entonces con 150 cuerdas de tierra, por escritura en Úbeda el 30-9-1751 ante Alejo Martínez de Anguís, Leg. 1439, f. 267. En el arriendo de 22-8-1779 ante Andrés Hidalgo de Torralba, Leg. 1517, f. 349, documento suscrito por el Corrector Fray Rafael Caballero, consta que este cortijo tenía 100 cuerdas de labor y 50 de monte alto y bajo con algún riego.

censos a su favor sitios en Úbeda, uno en Santa Fé, dos en Sabiote, dos en Torreperogil, seis en Rús, dos en Ibros, uno de Villanueva del Arzobispo, y dos en Linares.⁴³⁹

EL FIN DE LA FUNDACIÓN

En 1836, cuando la fundación cumplía 279 años, las leyes desamortizadoras de Mendizábal acaban con el monasterio. Cerrado a cal y canto, consta en acta capitular de 19 de febrero de 1842⁴⁴⁰ que el batallón de la Milicia Nacional de Úbeda solicita el convento para cuartel.

En 1843, un intento para adaptarlo en escuelas; y vemos en acta de 30 de enero cómo el Ayuntamiento recibe comunicación del Jefe Político de Jaén sobre la cesión del inmueble. Discutido este punto, la Ciudad dice "que no se conceptúa útil la cesión del Convento para escuelas".

LA ENAJENACIÓN DEL CONVENTO

El inmueble fue subastado en 1844, pues en acta capitular de 22 de abril, la Ciudad dá cuenta de un memorial del comprador, don Juan Morcillo, "manifestando que habiéndosele rematado en su favor el Convento de la Victoria de esta ciudad, y que a poco tiempo don Bartolomé Franco y don Lorenzo Fernández, taparon el Callejón que llaman de la Victoria, donde dá una de las puertas principales de dicho edificio, recurrió a dicho Ayuntamiento en queja por el despojo que se estaba cometiendo, para que suspendiesen la obra tanto de lodar la puerta cuando el Callejón que de tanta necesidad y utilidad era".

El Ayuntamiento responde no tener facultades para impedirlo y que Morcillo acudiese a los tribunales de justicia. Se trataba de veinte varas lineales de calle sin salida, en la hoy llamada de la Victoria.

Don Juan Morcillo abre un parador en lo que fueran viviendas de los Mínimos y cuadras en la iglesia. Hasta los años 1960 se conservó ésta maltrecha, pero útil y bastante amplia, la cual conocimos de molino de pienso, y que derribada por aquellos años, se levantó en su solar el domicilio social de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, hoy Cámara Agraria.

⁴³⁹ Leg. conventos citado.

⁴⁴⁰ Libro de acuerdos año 1842, f. 26 v.

Del Convento de la Victoria, sólo queda el recuerdo y el claustro que conocimos abandonado en 1986, pese a la adquisición para oficinas por la Caja de Ahorros de Jaén creada por aquellos años. Fue al fin el Ministerio de Hacienda quien lo rescató instalando en él las oficinas de la zona y restaurando el expresado claustro, como antes dijimos.